

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**4774**     *RUSTICAS PIEDRAS NEGRAS, S.A*

Anuncio de acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas

Se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de RÚSTICAS PIEDRAS NEGRAS, S.A., celebrada en segunda convocatoria el día 15 de junio de 2025, acordó:

1. La modificación del artículo 2º de los Estatutos Sociales, para establecer el carácter no lucrativo de la sociedad y la aplicación de sus beneficios al desarrollo de su objeto social.

2. La modificación del artículo 6º, estableciendo que la tenencia de acciones implica la aceptación obligatoria de los estatutos y del reglamento de régimen interior.

3. La modificación del artículo 7º, incorporando la posibilidad de amortización, capitalización o enajenación de acciones en situación de abandono o incumplimiento grave de obligaciones societarias, con base en indicadores objetivos.

4. La modificación del artículo 11º, introduciendo un nuevo derecho de acceso limitado a las instalaciones para los titulares de, al menos, 43 acciones que no tengan la condición de accionistas usuarios.

5. La modificación del artículo 31º, precisando la competencia del Consejo de Administración en la fijación de cuotas y el régimen de utilización de las instalaciones.

Valladolid, 4 de agosto de 2025.- Secretario del Consejo de Administración, D.Luis San Pedro Lopez.

**ID: A250037204-1**